



## Política de Seguridad, Salud, Medioambiente (EHS) y Eficiencia Energética

GE Healthcare Sales and Service está comprometida en proteger a nuestros empleados y a las comunidades en las que trabajamos y en alcanzar la excelencia en Seguridad, Salud, Medio Ambiente (EHS), Seguridad Vial y Eficiencia Energética. Nuestro objetivo es mejorar continuamente nuestros sistemas de EHS y de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y su desempeño como parte integral de nuestra estrategia operativa. La excelencia en EHS y Energía es fundamental tanto para nuestras actividades, como para nuestra identidad como empresa. Es lo que esperan nuestros clientes, empleados y directivos. Esta política aplica a nuestros empleados y operaciones en cualquier parte del mundo, así como a las filiales y Joint Ventures (uniones temporales con otras empresas) en las que GE Healthcare tenga el control operativo.

### **Requisitos:**

**Proteger a nuestros empleados, a nuestras comunidades y al medioambiente con programas sólidos de EHS, Energía y Prevención de Riesgos Laborales.** Implementar programas para proporcionar a los empleados y contratistas un lugar de trabajo seguro y saludable, proteger el medioambiente en las comunidades en las que trabajamos y mejorar la eficiencia energética. Evaluar datos, incidentes y problemas de EHS y eficiencia energética, aprender de la información y mejorar continuamente los programas.

**Cumplir con las leyes y los estándares de GE Healthcare en materia de EHS y Energía.** Se espera que el cumplimiento se lleve a cabo de acuerdo con el marco legal aplicable, independientemente de cómo se aplique. Cuando se presenten conflictos entre los requisitos legales y otros requisitos, se priorizará los que proporcionen mayor protección a los empleados, dentro del marco legal.

**Gestionar y reducir el riesgo.** Evaluar y gestionar el riesgo de nuestras actividades, lo que incluye el impacto energético en el diseño y la producción de nuestros productos y servicios. Evaluar los impactos legales y reputacionales que pueda tener EHS antes de comenzar o modificar una actividad empresarial, operación comercial o proceso de fabricación, lo que incluye la adquisición o venta de empresas o actividades. Impulsar una cultura de prevención, aprendizaje y mejora continua.

**Consulta y participación.** En todos los niveles y funciones aplicables, trabajar en conjunto con los trabajadores, con los representantes de los trabajadores cuando existan u otros negocios, para asegurar que nuestras relaciones con ellos respalden esta política.

**Reducir nuestra huella ambiental y el consumo energético.** Aspirar a proteger el medioambiente mediante la reducción o eliminación de la generación, uso y emisión de sustancias químicas tóxicas y materiales peligrosos. Reducir la generación de residuos mediante un diseño efectivo de nuestros productos y operaciones y fomentar la conservación, recuperación, reutilización y reciclaje de materiales. Gestionar los impactos heredados de nuestras operaciones previas.

**Apoyar los sistemas y desempeño energético.** Como parte integral de la estrategia operativa de GE, impulsar la eficiencia energética, el uso y consumo de la energía, prestando especial atención a la conducción como parte de nuestra actividad. Favorecer la compra de productos, servicios y vehículos eficientes. Evaluar el impacto energético en línea con el modelo de negocio (servicio remoto, tiempo de viaje, ...).

**Supervisar y evaluar el desempeño.** Establecer objetivos de desempeño que puedan ser medibles y que se verifiquen, evalúen y revisen con regularidad. Implantar un proceso de control de EHS basado en el riesgo y gestión de la energía. Identificar, destacar y controlar o mitigar los riesgos, el posible incumplimiento y otras cuestiones de forma adecuada.

**Impulsar la responsabilidad operativa.** Nuestra dirección se responsabiliza y hace suyo el desempeño de EHS y Energía, y establece políticas y objetivos que son compatibles con nuestra dirección estratégica. Se espera que los directores proporcionen liderazgo, autoricen recursos y el apoyo necesario para cumplir con nuestros compromisos de EHS y Energía, y que sean medidos y responsables en cuanto al desempeño de EHS en sus operaciones.

### **Responsabilidades:**

La Seguridad, Salud, Medioambiente, Prevención de los Riesgos Laborales y la Eficiencia Energética son responsabilidad de todos. Todos los empleados deben seguir esta política y cumplir con las normas de GE Healthcare y la legislación en materia de EHS y Energía para proteger la salud y la seguridad de nuestros empleados, así como de las comunidades, el medioambiente y la energía en el entorno en que trabajamos. Los empleados deben reportar inmediatamente acerca de cualquier lesión o enfermedad relacionada con el trabajo a su director, al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales o a EHS. Cualquier infracción de esta política debe ser comunicada a su director, a EHS, o a través del proceso de Ombuds. Puede encontrarse más información acerca de los programas de EHS, de Prevención de Riesgos Laborales y de Energía de GE Healthcare y de su desempeño en los sitios web de GE Healthcare correspondientes.